

Vocal en representación de la Dirección General de Administración Local, don Juan B. Pesquero Granullaque.

Vocal en representación de la Abogacía del Estado, don José María Elías de Tejada y Lozano, y como suplente, don Luis Villamor Alonso.

Vocal en representación del Profesorado Oficial, don Angel Ballesteros Fernández, y como suplente, don José Antonio Carrero Martínez.

Vocal por los funcionarios, don Benito Estefanía Fernández, Secretario general del Ayuntamiento, y como suplente, el sustituto reglamentario.

Secretario del Tribunal, don Benito Estefanía Fernández, y como sustituto, el funcionario en quien delegue.

Las personas directamente interesadas podrán formular las recusaciones que, a su derecho convengan, en el plazo de quince días hábiles siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El Tribunal para juzgar los méritos de los concursantes, se reunirá en la Sala de Actos de esta Casa Consistorial, a las dieciocho horas del día 26 de julio del año en curso.

Alcobendas, 29 de junio de 1979.—El Alcalde.—3.573-A.

**16209** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Guadalajara referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Se convoca a los señores opositores admitidos a la oposición libre convocada por este Ayuntamiento («Boletín Oficial del Estado» número 148, de fecha 22 de junio de 1978) para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, a efectuar su presentación el día 12 de junio, a las diez horas, en la Sala de Juntas de esta Corporación, con el fin de proceder a la práctica del primero de los ejercicios de que consta la oposición mencionada.

Guadalajara, 15 de mayo de 1979.—El Alcalde.—7.527-E.

**16210** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva) referente a la oposición para cubrir dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

Publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 133, de fecha 11 de junio actual, las bases para la oposición de dos plazas de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento, las instancias para tomar parte en la misma se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en el que aparezcan el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Isla Cristina, 16 de junio de 1979.—El Alcalde.—8.787-E.

**16211** *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña referente a la oposición restringida para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 118, de 25 de mayo actual, se publica la convocatoria de oposición restringida para la provisión de distintas plazas, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 263/79, de 13 de febrero, por el que se dispone la integración de personal interino, temporero, eventual o contratado de la Administración como funcionarios de carrera.

La Coruña, 29 de mayo de 1979.—El Alcalde, Domingo Merino Mejuto.—8.450-E.

**16212** *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña referente a la convocatoria para proveer, mediante concurso de selección, una plaza de Suboficial, dos de Sargento y una de Cabo de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fechas 20 de marzo y 17 de abril del año en curso, se publican las bases de la convocatoria para proveer, mediante concurso de selección, una plaza de Suboficial, dos de Sargento y una de Cabo de la Policía Municipal.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y se efectuará en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma prevista por la Ley de Procedimiento Administrativo del Reglamento al ingreso en la Administración Pública.

La Coruña, 1 de junio de 1979.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde, Ponente de Gobernación.—8.091-E.

**16213** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Logroño referente a la oposición para la provisión, en propiedad, de una plaza de Arquitecto.*

Por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria de la oposición para provisión, en propiedad, de una plaza de Arquitecto de este Ayuntamiento, se hace pública la composición del Tribunal calificador:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde, don Miguel Angel María Castellanos, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial del Estado:

Titular: Don Valentín Picatoste Patiño, Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

Suplente: Don Luis Villanueva Domínguez, Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

En representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón y Rioja:

Titular: Don José Ignacio Rodríguez Fernández, Arquitecto superior.

Suplente: Don José Alfonso Echevarría Macua, Arquitecto superior.

En representación de los Servicios Municipales:

Titular: Don Javier Martínez Laorden, Arquitecto superior.

Suplente: Don Jesús López Araquistain, Arquitecto superior.

Secretario: Don José Luis López de Turiso y Moraza, Secretario general de la Corporación.

Suplente: Don Elías del Campo Arroyo.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Logroño, 29 de junio de 1979.—El Alcalde-Presidente.—3.577-A.

**16214** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Logroño referente a la oposición para la provisión, en propiedad, de una plaza de Ingeniero Técnico en Topografía.*

Por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria de la oposición para provisión, en propiedad, de una plaza de Ingeniero Técnico en Topografía de este Ayuntamiento, se hace pública la composición del Tribunal calificador.

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde, don Miguel Angel Marín Castellanos, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

En representación de la Escuela de Ingeniería Técnica en Topografía:

Don José María Iribas.

En representación del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía:

Titular: Don José Miguel González Placer.

Suplente: Don Julián García Aparicio.

En representación de los Servicios Municipales:

Don Javier Martínez Laorden, Arquitecto Jefe de la Unidad Técnica de Urbanismo.

Secretario: Don José Luis López de Turiso y Moraza, Secretario general de la Corporación.

Suplente: Don Elías del Campo Arroyo.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Logroño, 29 de junio de 1979.—El Alcalde-Presidente.—3.578-A.

**16215** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Manacor (Balears) referente a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General.*

En relación a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento, esta Alcaldía ha adoptado las siguientes resoluciones:

1.ª Expirado el plazo de quince días concedido para reclamar contra la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos en la oposición de referencia, elevar a definitiva la precitada lista, tal como apareció publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 104, de fecha 1 de mayo último y en el «Boletín Oficial» de esta Provincia número 17.564 correspondiente al día 10 del mismo mes.

2.ª Designar el Tribunal calificador de la anteriormente mencionada oposición, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde, don Lorenzo Mas Suñer, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Modesto Lozano Casañola y, como suplente, don Jerónimo Calafell Bosch.

En representación del Profesorado Oficial, don Pedro Roselló Barceló y como suplente, don Miguel Oliver Nadal.

El Secretario general de la Corporación, don Bartolomé Tous Aymar y, como suplente, el Técnico Oficial Mayor, don Antonio Lliteras Rosselló.

El Técnico Oficial Mayor, don Antonio Lliteras Rosselló actuará de Secretario, salvo que recabe para sí estas funciones de la Corporación.

3.ª Señalar el orden de actuación de los opositores, según sorteo público verificado, en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, quedando establecido de la siguiente forma:

1. Don Antonio Rosselló Oliver.
2. Don Bernardo Torres Bibiloni.
3. Don Juan Marqués Bibony.
4. Doña María Martí Roig.

4.ª Señalar el primer día hábil una vez transcurridos treinta a partir del siguiente, también hábiles, al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de esta Provincia, para el comienzo de los ejercicios, que tendrá lugar a las diez horas en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales.

Manacor a 7 de junio de 1979.—El Alcalde.—8.544-E.

**16216** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Moya referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de lectura de Contadores y Cobranza domiciliaria del agua del abasto público.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 108, de fecha 12 de mayo de 1979, publica las bases integrales que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de lectura de contadores y cobranza domiciliaria del agua del abasto público, del subgrupo Personal de Oficios Operarios, grupo de Personal de Servicios Especiales de esta Corporación, la cual tiene asignada el coeficiente 1,3, nivel de proporcionalidad 3 y demás emolumentos retributivos que pudiera corresponder con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, solicitando tomar parte en dichas pruebas, se admitirán en el plazo de treinta días hábiles, siguientes a aquel en que se inserte la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose que el plazo comenzará a partir de la última publicación.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la Función Pública Local.

Moya, 30 de mayo de 1979.—El Alcalde, Isidro Santiago Galván Quevedo.—8.094-E.

**16217** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Moya referente a las bases para provisión en propiedad, por oposición restringida, de una plaza de Maquinista y Encargado del pozo municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 115, de fecha 15 de mayo de 1979, aparecen publicadas las bases para provisión en propiedad, por oposición restringida, de una plaza de Maquinista y Encargado del pozo municipal, con el coeficiente 1,7, nivel de proporcionalidad 4 y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente; el plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la Función Pública Local.

Moya, 30 de mayo de 1979.—El Alcalde, Isidro Santiago Galván Quevedo.—8.095-E.

**16218** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Moya referente a las bases para provisión en propiedad, por oposición restringida, de una plaza de Vigilante, limpieza y cuidado del Colegio de E. G. B. «Agustín Hernández Díaz», de esta villa.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 111, de fecha 16 de mayo de 1979, aparecen publicadas las bases para provisión en propiedad, por oposición restringida, de una plaza de Vigilante, limpieza y cuidado del Colegio de E. G. B. «Agustín Hernández Díaz», de esta villa, con el coeficiente 1,3, nivel de proporcionalidad 3 y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente; el plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la Función Pública Local.

Moya, 30 de mayo de 1979.—El Alcalde, Isidro Santiago Galván Quevedo.—8.096-E.

**16219** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Plasencia referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 15 de mayo último, acordó convocar pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General de esta Corporación, dotada con el nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias concedidas conforme a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de instancias es el de treinta días hábiles a partir de la fecha de publicación de la convocatoria en este «Boletín Oficial del Estado», estimándose concluido dicho plazo una vez presentadas las instancias por quienes ocupan actualmente las citadas plazas en concepto de interinos o contratados, aun cuando no hayan transcurrido los treinta días.

Esta convocatoria ha sido publicada íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 118, de 26 de mayo.

Plasencia, 31 de mayo de 1979.—El Alcalde.—8.022-E.

**16220** *RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife referente al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad la plaza de Analista Subjefe del Servicio de Informática.*

El Pleno de esta excelentísima Corporación, en sesión de 25 de mayo pasado, adoptó el acuerdo de modificar la base 4.ª de las que regulan el concurso-oposición convocado para proveer en propiedad la plaza de Analista Subjefe del Servicio de Informática, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 248, de 17 de octubre de 1978, sustituyendo en el Tribunal calificador al Vocal Jefe del Servicio de Informática del Servicio Central de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales o el Técnico de dicho Servicio en quien delegue, por el Jefe del Servicio de Informática de esta Corporación o Programador del mismo, por haber quedado suprimido el Servicio de Asesoramiento e Inspección en virtud de Real Decreto 2856/1978.

Se concede un plazo de quince días para oír reclamaciones.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de junio de 1979.—El Secretario, Ramón Funes Sánchez.—V.º B.º; El Presidente accidental, Francisco García del Rey García.—8.108-E.

**16221** *RESOLUCION del Patronato de Turismo de la Mancomunidad Provincial de Las Palmas referente a la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria de oposición libre convocada por este Patronato para cubrir una plaza de Auxiliar de Administración General («Boletín Oficial del Estado» número 51, de fecha 28 de febrero de 1979), por el presente se hace público que la lista provisional de admitidos a la prueba citada aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 121, de fecha 28 de mayo de 1979.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de mayo de 1979.—El Presidente.—7.935-E.